Núm. 34. Pág. 1.

DIARIO BALEAR.

VIÉRNES 3 DE AGOSTO DE 1832.

La Invencion de san Estéban.
Cuarto creciente á las 10 h. y 59 m. de la mañana en Escorpio. Vario.

Sale el sol á las 4 y 59 minutos: pónese á las 7 y 1.

ECONOMIA PUBLICA.

Tratado de comercio.

(Concluye el artículo inserto en el número anterior.)

El sistema prohibitivo, que es hoy para ellos, una blasfemia económica, política y aun moral, ha sido la primera causa de prosperidad de las fábricas inglesas: los inmensos capitales, que ha producido á la gran Bretaña la estension de un importantísimo comercio en todos los puntos de la tierra, se han aplicado á la perfeccion de las máquinas; y son tan perfectas ya, que no tienen que temer la concurrencia. Los gastos de primer establecimiento están ya pagados: todos los productos son *ganancia*; y ¿es posible, que sea ahora, cuando se nos venga á proponer el admitir los tejidos ingleses, con un derecho de 10 por 100? Cuando ya no puede serles provechosa aquella prohibicion ecsagerada, que nos ha sido tan funesta, se nos viene á halagar con una libertad que nos haria perder, en pocos instantes, todo lo que hemos ganado en veinte años de trabajo y de esfuerzo?

„Destruid vuestras manufacturas y plantad viñas:" este es el epílogo de todas las declamaciones de los ingleses contra nuestro sistema de aduanas. Y, para convencernos de que este, y no otro es nuestro interes, nos dicen „que han renunciado de los beneficios de su tratado de *Methuen* con el Portugal, por el cual se obligó á admitir los vinos de este reino, con la tercera parte menos de los derechos, que pagaban los vinos franceses." Nosotros estamos muy persuadidos de que esta moderacion de derechos no contribuirá á aumentar mucho su consumo en Inglaterra, porque desde el año de 1703, que fué la épo-

ca de aquel tratado, casi todos los consumidores se han acostumbrado á beber los vinos de España ó de Portugal, cuya calidad, tal vez, se acomode mas al clima del pais; pero aun suponiendo, que se estendiese tanto el consumo, que subiese año comun, en los tres Reinos Unidos á 18.000 pipas, como nos dice, que subió desde 1686 á 1695, el folleto citado, esto no compensaria la ruina total de nuestras fábricas, y de nuestra industria.

Los economistas monos, ó ¿qué se entiende por libertad de comercio? Este es el título del tercer folleto publicado por el generoso celo del gobierno ingles. No son mas persuasivas las razones en que apoya su doctrina. Siempre su objeto es el convencernos, que somos unos bobalicones; que debemos renunciar á ser un pueblo fabril, y contentarnos con el cultivo de nuestras tierras. La Francia agradece mucho la solicitud que inspira á sus amigos vecinos; pero aun no es llegado el dia de hacer la aplicacion de estas hermosas teorias de economía pública. Cuando el pueblo ganare su causa, ó asegurase su bien estar; cuando pudiese distinguir á sus amigos verdaderos, y conocer el objeto con que se quiere poner el hierro al egercicio legítimo de su razon; entónces el pueblo ingles y el pueblo frances se darán la mano; y entónces iremos á buscar á su casa lo que no tenemos y necesitamos: las dos naciones serán amigas: la Francia será aliada en la Inglaterra, sin necesidad de ningun tratado de comercio, porque es lo que conviene á entrambos paises; y de esta union renacerá probablemente el siglo de oro. El capricho, la ambicion no dictarán entónces un segundo tratado de *Methuen*; y los dos pueblos, repito, se darán tranquilamente la mano. Pero antes que esto suceda, será menester, ó que nuestra industria perfeccionada se haya puesto al nivel de la de nuestros vecinos, ó que hayamos hecho un completo sacrificio de ella. Hasta entónces no olvidemos nuestros intereses: estemos muy alerta, y seamos fieles á nuestras tarifas y leyes de aduanas, sin permitir mas que aquellas ligeras modificaciones, que la necesidad aconsejase: esto es lo que ecsige nuestra prosperidad, y aun nuestra ecsistencia, como nacion independiente.

Reconocidos á los motivos desinteresados y puros, pue habrán dirigido á los agentes del gobierno ingles para hacer imprimir y circular aquellos tres folletos, séanos permitido dirigir á nuestros compatriotas las mismas palabras, con que apostrófa el autor de los *Monos Economitas*, y con todo su énfasis profético, á los que no adoptan sus opiniones.

No os dejeis deslumbrar de esas hermosas frases con que estos señores pretenden justificar su juego de *pasa, pasa*.

Dejadles que se apoyen en los nombres sagrados y profanos que quieran, y les parezcan mas bonitos. Cuando os repitiesen su gerigonza

de economía política, pensad en la regla de tres; y si os citasen pasages de la Escritura echad la mano al bolsilo.—No es la vuestra alma la que quieren convertir: es vuestro dinero el que os quieren pillar; *ojo avizor*, y la imaginacion fria: fulleros os rodean, y no hay comisario de policía que os proteja: desconfiad de todo hombre que se os presente con apariencias de cubiletero, y aún de muchos que lo son, sin parecerlo: no escucheis á los charlatanes, que hablan tanto y tan fuera de tiempo, como los que en la plaza pública os enseñan, por un cuarto, el serrallo del gran Señor con sus eunucos negros, el palacio de Pekin, y las pirámides de Egipto. Si llegaren á apoderarse de vuestro ánimo, seran para vosotros un anclote de cuatro uñas, y dificilmente os veros libres del garfio.—Decíos á vosotros mismos, imitando su caritativo celo, y bebiendo vuestra doctrina en la misma fuente pura del sabio.—„Todo hombre es mentiroso, y direis la verdad: no creais nada, ni á nadie; creed solo que dos y dos son cuatro, y no os engañareis. Si un ángel, como dijo el apóstol, ó un arzobispo os predicase, que son cinco, cerrad los oidos, volved la espalda."—Esto es lo mismo que si se os dijese: españoles, admitid los tejidos de algodon ingleses; y en cambio renunciaremos del tráfico del tabaco, ó moderaremos los derechos de vuestros vinos.—Si el magistrado, sentado gravemente en su tribunal, os dijese, que esto es lo que conviene, decidle: „Ahí estais para sentenciar, no para hacer operaciones aritméticas." Mientras tengais dinero, todos conspirarán contra él: estad alerta: cuando nada os quede que perder, entónces es cuando comenzará vuestro reposo: el reposo del sepulcro.

AVISOS PARTICULARES DE PALMA.

Orden de la plaza del 2 para el 3 de agosto.

Gefe de dia el teniente coronel D. Miguel Cervilla, primer comandante del regimiento infantería de Soria.—Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital, provisiones y sargento de hospital Soria.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza—Juan Socies.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcacion fondeada el dia 1º del corriente.

De Iviza el javeque S. Juan, su patron Lorenzo Salvador, con sal y 26 pasageros.

Despachadas el idem. Para Barcelona el javeque correo Concepcion, su patron Nicolas Vivó, con algarrobas y la correspondencia.

Para id. el id. Angeles, su patron Andres Frau, con carbon y efectos.

El patron Pedro Folch sale para Barcelona el 3 del corriente: admite carga y pasageros.

Vicente Rosa relojero que vive en la plaza nueva frente de santa Eulalia casa núm. 30, compone relojes de toda clase, asi de péndola como de faldriquera, á precios muy cómodos.

Continúa el diario de los individuos que han redimido el jornal personal establecido para la recomposicion de caminos del término de esta ciudad, empezado en 9 de junio de 1832, y es en la forma siguiente.

PARA EL DIA 21 DE JULIO.

Manz.	Núm.	NOMBRES.	Cantidades.
24	13	D. Antonio Oliver.	5 4/8
15	85	Juan Sirarol.	8
	89	Antonio Miquel.	5
	id.	Rafael Roca.	5
	90	Antonio Garau.	5
	95	José Tomas.	5
	id.	Catalina Sabater.	4
	97	Pedro Juan Barceló.	8
	98	Sr. Pedro Ramonell	8
16	1	Francisco Cabrer.	5
	2	Juan Ramis.	5
	5	José Barceló.	5
	6	Catalina Gelabert.	4
	9	Antonio Martorell.	8
	10	Antonio Llobera.	5
	12	Gabriel Aubet.	5
	13	Miguel Rama.	5
	id.	Nicolas Rama.	5
	15	María Francisca Barceló.	4
	17	Francisca Canals.	4
	23	Francisco Beltran.	5
	52	Pablo Riera.	5
	53	Benito Pujol.	5
	54	Jaime Amengual.	5
	55	Juan Martin Ferrer.	8
	id.	Juan Martin Ferrer.	5

(Se continuará).

IMPRENTA DE GUASP.